ANALISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-008-2026

"CONTRATO DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MONUMENTO EN EL PARQUE SUMAK KAWSAY – BUEN VIVIR EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE COLÓN PUTUMAYO EN CUMPLIMIENTO A CONSULTA PREVIA ETAPA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CORREGIIMIENTO DE SAN PEDRO MUNICIPIO DE COLÓN PUTUMAYO".

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación de la **CONTRATO DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MONUMENTO EN EL PARQUE SUMAK KAWSAY – BUEN VIVIR EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE COLÓN PUTUMAYO EN CUMPLIMIENTO A CONSULTA PREVIA ETAPA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CORREGIIMIENTO DE SAN PEDRO MUNICIPIO DE COLÓN PUTUMAYO**, esta dependencia presenta el análisis del sector de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

1.1. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DEL PROYECTO

1.1.1. CONTEXTO MUNICIPAL.

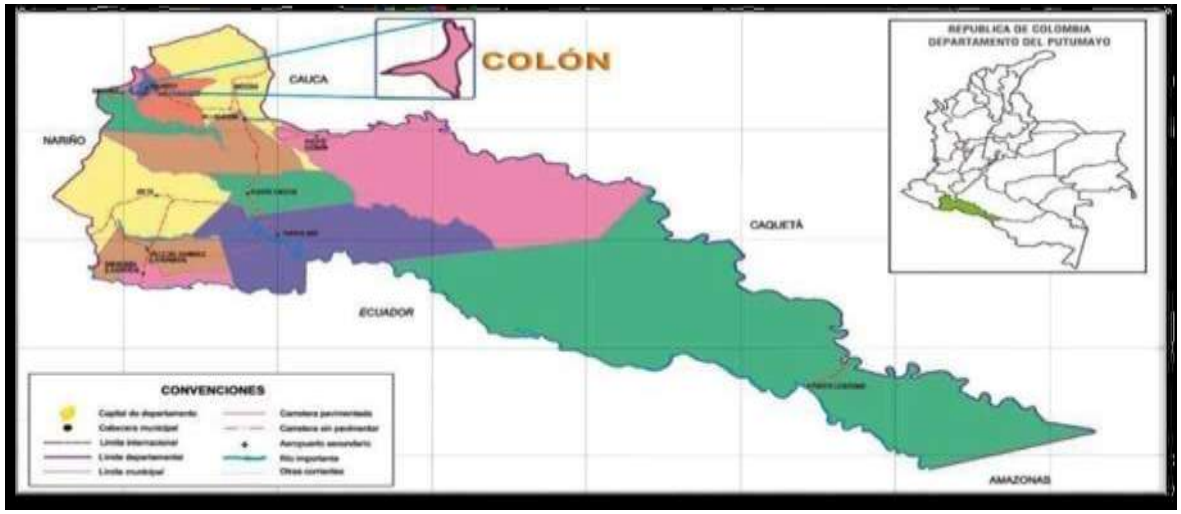


Figura 1 Localización geográfica del Municipio de Colón Putumayo

2.1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL Y CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA

Reseña histórica:

El municipio de Colón se encuentra ubicado en el Valle de Sibundoy, al noroccidente del departamento del Putumayo. Su territorio ha estado históricamente influenciado por la presencia de

los pueblos indígenas Kamëntsá e Inga, comunidades ancestrales que han contribuido significativamente a la identidad cultural de la región. La actual cabecera municipal fue fundada el 10 de mayo de 1916 por el fraile franciscano capuchino Fidel de Montclar bajo el nombre de Sucre, consolidándose posteriormente como centro poblado de importancia para el Valle de Sibundoy. En el año 1936 adoptó oficialmente el nombre de Colón, denominación que conserva hasta la actualidad.

A lo largo de su desarrollo histórico, Colón ha fundamentado su economía en actividades agropecuarias, especialmente en la producción agrícola de clima frío y la ganadería, aprovechando las condiciones geográficas y ambientales propias del territorio. Su ubicación estratégica dentro del Valle de Sibundoy, así como la riqueza de sus recursos hídricos, ecosistemas andinos y patrimonio cultural, lo han convertido en un municipio de gran importancia para el desarrollo social, ambiental y económico del departamento del Putumayo

1. Geografía:

Descripción Física:

El Municipio de Colón se encuentra localizado en la parte norte del Departamento del Putumayo, formando parte del Valle de Sibundoy. Presenta una topografía compuesta por zonas planas y onduladas, rodeadas por áreas montañosas pertenecientes a la Cordillera de los Andes.

Su altitud promedio es de aproximadamente 2.200 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media entre 14°C y 16°C. El territorio cuenta con abundantes recursos hídricos representados por quebradas, nacimientos y corrientes superficiales que abastecen los sistemas de acueducto de las comunidades urbanas y rurales.

Límites del municipio:

"Desde el nacimiento de la quebrada Tingioy en el límite de la Comisaría del Putumayo con el Departamento de Nariño, aguas abajo hasta su desembocadura en El Pantano; de allí en línea recta a encontrar la confluencia del río Putumayo con el río San Pedro; éste aguas arriba hasta su nacimiento en el límite de la Comisaría con el Departamento de Nariño; se sigue este límite hasta el nacimiento de la quebrada Tingioy, punto de partida".

De conformidad con la delimitación territorial vigente, el municipio de Colón colinda:

Norte: Con la Serranía del Bordoncillo y el municipio de Buesaco, departamento de Nariño.
Sur: Con el río San Pedro y el municipio de San Francisco, departamento del Putumayo.
Oriente: Con el río San Pedro, el municipio de Sibundoy y el municipio de San Francisco, departamento del Putumayo.
Occidente: Con el río Tingioy y el municipio de Santiago, departamento del Putumayo.

El municipio cuenta con una extensión territorial aproximada de 75,38 km², distribuidos entre un área urbana de 1,21 km² y un área rural de 74,17 km², lo que evidencia un marcado carácter rural del territorio. Esta condición hace que la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, especialmente los sistemas de abastecimiento de agua potable para las comunidades rurales, constituya un elemento fundamental para garantizar condiciones adecuadas de salubridad, bienestar y desarrollo social de la población.

2. Economía:

La economía del Municipio de Colón se fundamenta principalmente en las actividades agropecuarias. Entre los principales productos agrícolas se encuentran maíz, fríjol, papa, hortalizas, tomate de árbol, lulo y otros cultivos de clima frío.

La ganadería de leche constituye una de las actividades económicas más importantes del municipio, aportando significativamente a los ingresos de las familias rurales. Asimismo, el comercio, los servicios y las actividades artesanales complementan la dinámica económica local.

4. Vías de comunicación:

Terrestres: El Municipio de Colón cuenta con conexión vial a través de la carretera nacional que comunica el Valle de Sibundoy con las ciudades de Pasto y Mocoa. Esta infraestructura permite la movilización de personas, bienes, productos agropecuarios e insumos hacia los diferentes municipios de la región y el resto del país.

Siguiendo la metodología establecida por Colombia Compra, se plantea el análisis del sector teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

A. Aspectos generales.

Municipio de Colón, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales, ha identificado la necesidad de contratar la creación y entrega de un monumento escultórico con (2) figuras humanas a tamaño real, pedestal figura orgánica (batea sobre raíz) y estructura arquitectónica de bancas a partir de un símbolo; generando una fuente de poca profundidad que rodé el monumento. Dicha necesidad tiene su génesis en la ejecución de la obra "Contrato de Obra Licitación Pública No. LP 001-2022, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE COLON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" y en los compromisos adquiridos por el Municipio de Colón (P) a través de Consulta Previa y seguimiento de acuerdos al proyecto en mención por parte de El Ministerio del Interior adelantados a través de Convocatoria No. 2026-2-002420-012866 del 06 de abril de 2026, y materializada el día 21 de abril de 2026 en la cual el Municipio asume el compromiso de adelantar el proceso contractual de acuerdo a las especificaciones técnicas y diseño del monumento aprobadas por la comunidad indígena.

1. **Ubicación del proyecto**

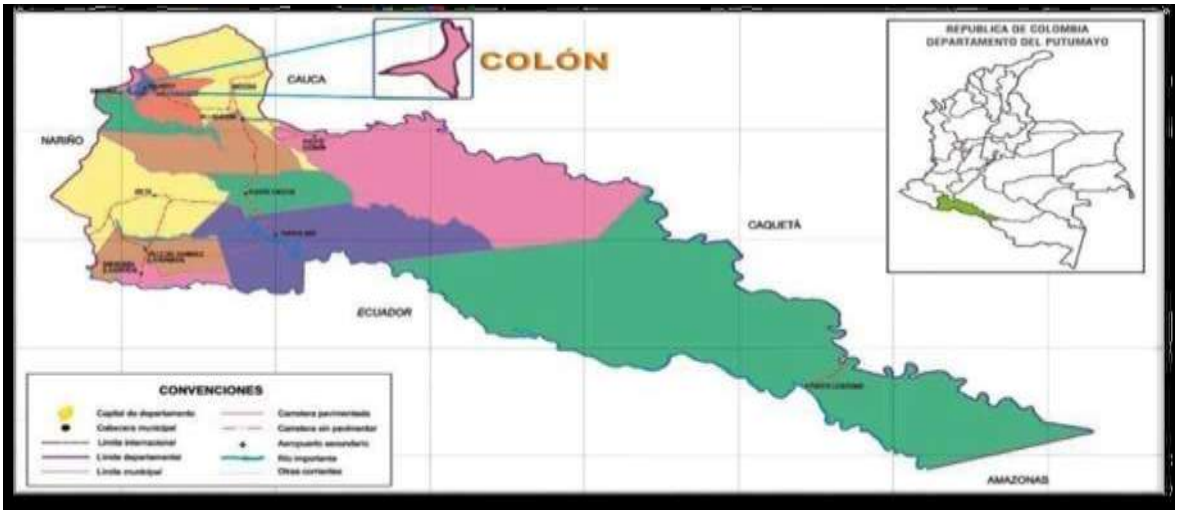


Ilustración 1. Localización municipio de Colón

Fuente. Google Earth e instrumento G

Con base en lo descrito con anterioridad, el MUNICIPIO DE COLÓN (P), ha decidido poner en marcha la ejecución del proyecto tendiente a la **"CONTRATO DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MONUMENTO EN EL PARQUE SUMAK KAWSAY – BUEN VIVIR EN EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE COLÓN PUTUMAYO EN CUMPLIMIENTO A CONSULTA PREVIA ETAPA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CORREGIIMIENTO DE SAN PEDRO MUNICIPIO DE COLÓN PUTUMAYO".** de acuerdo con las actividades previstas en el presupuesto y las propias que se estima para el desarrollo del proyecto en mención, pues dichas actividades deben ser consideradas.

I. ECONÓMICO:

La actividad económica, se trata de cualquier actividad relacionada con la producción, el intercambio y el consumo de bienes o servicios e incluso información. Son parte importante de la identidad de una población y contribuyen fuertemente a la economía.

Es importante tener de presente que, el Estado, también forma parte de la actividad económica y no exclusivamente desde la perspectiva de recaudador. Así, si ofrece determinados servicios públicos, para que estos sean posibles y sostenibles, debe realizar una administración con los recursos que cuenta.

Ahora bien, la actividad económica, en general, está dividida en sectores y, cada uno de ellos, referencia una parte de la actividad económica, con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; tal división, se hace conforme a los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Desde la teoría económica, se establece que son tres los sectores de la economía: el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la actividad económica, basada en especialidades, que permite una mayor comprensión del mercado, la que, a su vez, introduce los sectores: agropecuario, de

servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario y de las comunicaciones.

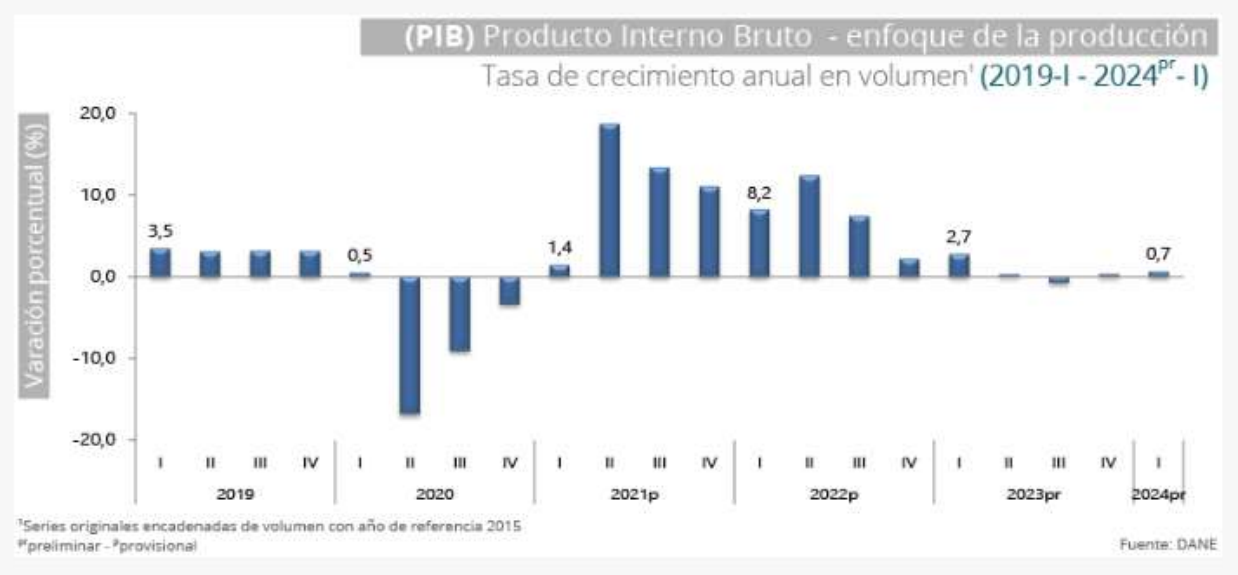
Igualmente, en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, en la Revisión 4, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C – Res. Dane 066 de 2012), se precisa las opciones que, por sectores económicos, se ofrecen para satisfacer las necesidades de contratación de las entidades estatales y, de igual modo, conocer el mercado objeto de estudio.

Y dado el alcance de los objetos de los procesos de contratación típicos, que adelanta el Municipio, las condiciones de los mismos y las alternativas disponibles para satisfacer las necesidades de contratación identificadas y enmarcadas a través del CIIU Rev. 4 A.C, se establece que el sector económico, objeto de análisis, corresponde al "Sector de la Construcción", el cual, por su amplitud se divide en tres subsectores, a saber: Construcción de edificios, Construcción de obras de ingeniería civil, y en Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; que el CIIU recoge en la Sección F. Construcción, Divisiones 41 a 43, con los siguientes Grupos y Clases:

CIIU Rev. 4 A.C – Sección F. Construcción			
División	**Grupo**	**Clase**	**Descripción**
41			**Construcción de edificios**
	411		Construcción de edificios
		4111	Construcción de edificios residenciales
		4112	Construcción de edificios no residenciales
42			**Obras de ingeniería civil**
	421	4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
	422	4220	Construcción de proyectos de servicio público
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
43			**Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil**
	431		Demolición y preparación del terreno
		4311	Demolición
		4312	Preparación del terreno
	432		Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas
		4321	Instalaciones eléctricas
		4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
		4329	Otras instalaciones especializadas
	433	4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
	439	4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ing. civil

PIB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

Para desarrollar el objeto del presente proceso de contratación el sector idóneo para su ejecución adecuada es el de la CONSTRUCCIÓN que incluye empresas constructoras de obras civiles y de infraestructura, Ingenieros y otros afines con la capacidad técnica, financiera y jurídica para llevar a cabo la obra.

El sector Nacional está compuesto por los profesionales en arquitectura e ingeniería y las sociedades constructoras, inscritas en el Registro único de Proponentes RUP de las Cámaras de Comercio del País.

El órgano principal de vigilancia y control de la actividad desarrollada por los agentes operativos es el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES.

CONSTRUCCIÓN

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 7,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 0,2%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 4,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,3%.

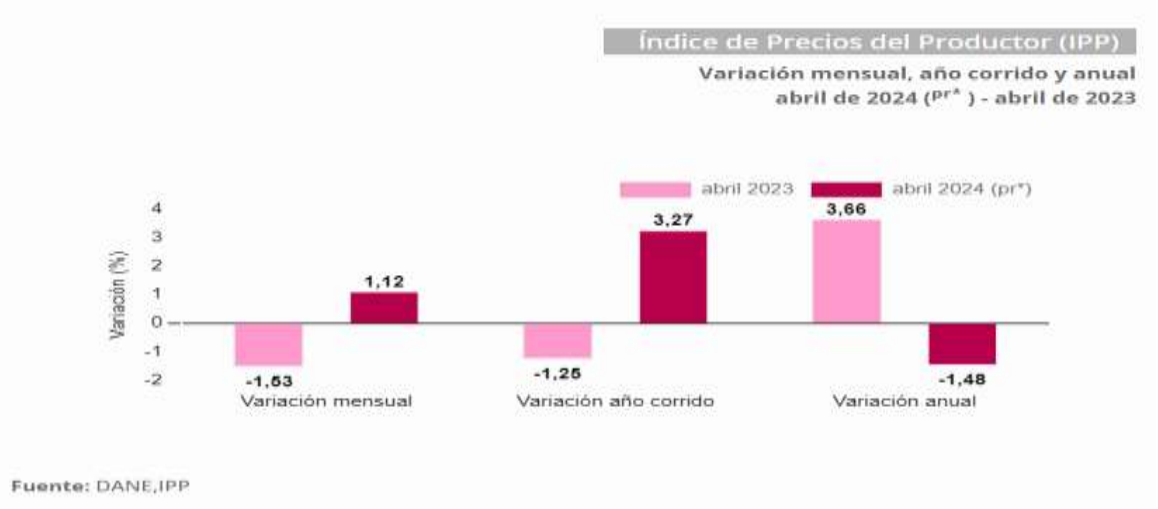
Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	0,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	7,6	4,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	0,7	1,3
Construcción	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR

El IPP de la producción nacional, en abril de 2024 presentó una variación de 1,12% respecto a marzo de 2024.



Fuente: DANE,IPP

En abril de 2024, los sectores de Explotación de minas y canteras (4,98%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (1,32%) presentaron variaciones superiores a la media (1,12%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,14%) registró una variación inferior a la media.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Abril 2024pr

Índice	Variación % Abril		Diferencia Puntos Porcentuales
	2023 Abr 2023 / Mar 2023	2024 Abr 2024 / Mar 2024	
Total Producción Nacional*	-1,53	1,12	2,65
Producidos para consumo interno	-0,72	0,56	1,28
Exportados	-3,58	2,87	6,45

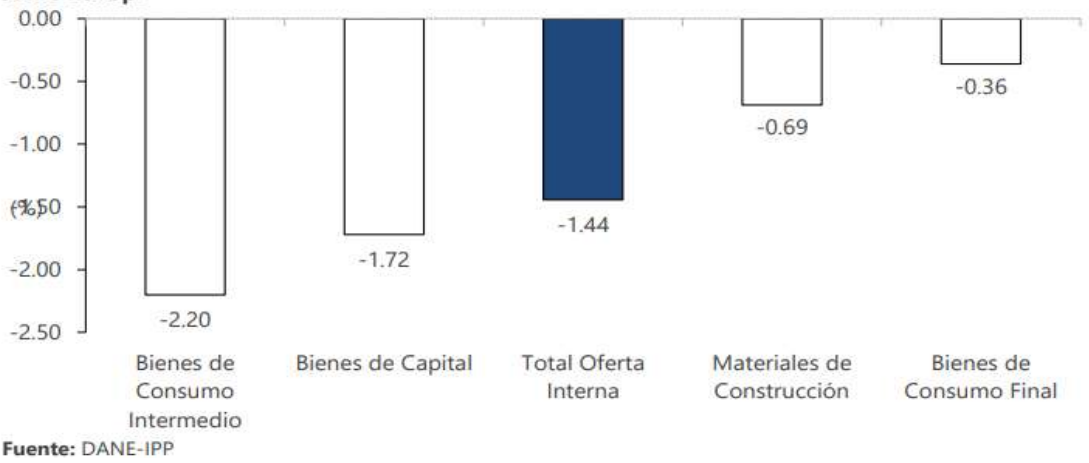
Fuente: DANE-IPP

El IPP de la producción nacional, en abril de 2024 presentó una variación de 1,12% respecto a marzo de 2024.

VARIACIÓN MENSUAL POR USO O DESTINO ECONÓMICO (CUODE)

Durante el mes de junio la mayor variación negativa se presentó en Bienes de Consumo Intermedio (-2,20%), mientras que los Bienes de Consumo Final presentaron la menor variación negativa (-0,36%).

Gráfico 6. Variación mensual CUODE - TOTALES
Junio 2023pr



Fuente: DANE-IPP

INDICADOR DE INVERSIÓN EN OBRAS

Durante el cuarto trimestre de 2020, los pagos en obras civiles registraron una disminución de 22,2%, frente al mismo trimestre de 2019.

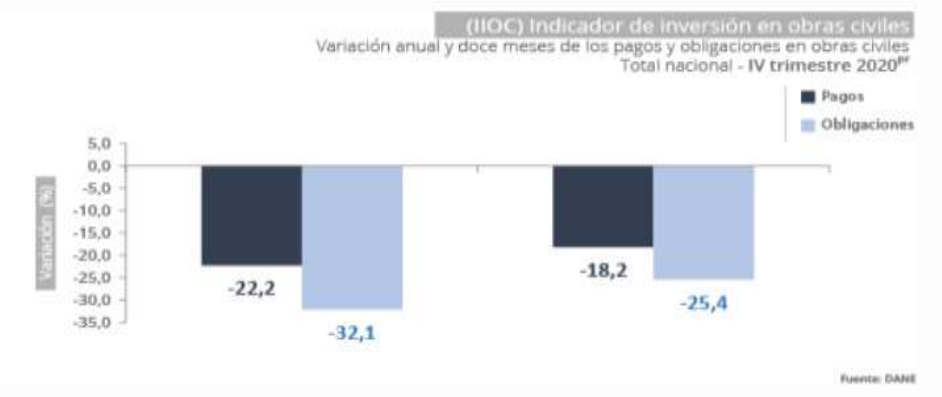
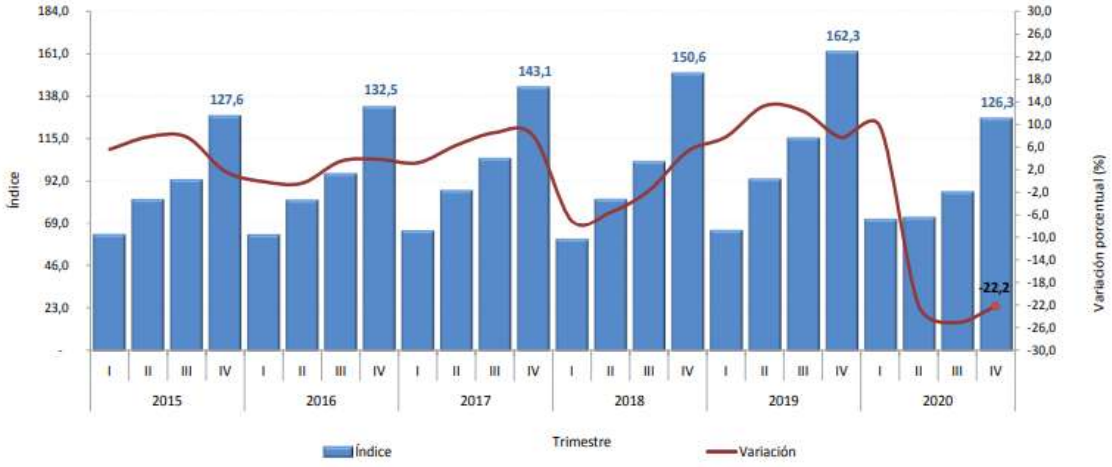


Gráfico 2. Indice y variación anual de los pagos en obras civiles
Total nacional – serie empalmada
2015 – 2020Pr (IV trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.

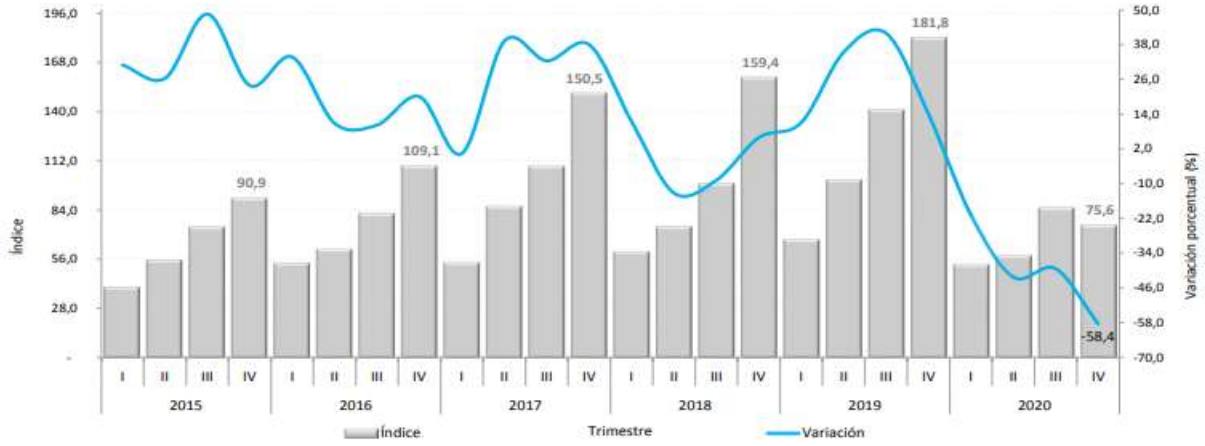
A continuación, se presentan los resultados del cuarto trimestre de 2020

Cuadro 1. Variación y contribución anual de los pagos según tipo de construcción
Total nacional
IV trimestre 2020[Pr] / IV trimestre 2019

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Total	**-22,2**	**-22,2**
Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos	-20,0	-8,9
Otras obras de ingeniería*	-58,4	-6,4
Construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte	-17,0	-6,0
Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias	-9,9	-0,7
Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo	-10,5	-0,2

Fuente: DANE, IIOC.

Gráfico 4. Índice y variación anual de los pagos de otras obras de ingeniería
Total nacional – serie empalmada
2015 – 2020[Pr] (IV trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.

En el cuarto trimestre de 2020, por tipo de entidad, se encontró que el grupo de entidades del orden territorial registró una disminución de 58,5% en los pagos efectuados y aportó -58,0 puntos porcentuales a la variación anual del grupo (-58,4%).

Cuadro 7. Variación y contribución doce meses de los pagos según tipo de construcción

Total nacional

I trimestre 2020 - IV trimestre 2020[Pr] / I trimestre 2019 - IV trimestre 2019

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Total	**-18,2**	**-18,2**
Construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte	-17,0	-5,8
Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos	-12,9	-5,8
Otras obras de ingeniería*	-44,5	-4,9
Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias	-13,6	-1,0
Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo	-26,2	-0,7

Fuente: DANE, IIOC.

Del I trimestre de 2020 al IV trimestre de 2020, la disminución de 18,2% en los pagos desembolsados frente al mismo periodo del año anterior, se explica por el comportamiento negativo en los cinco grupos de obra: construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte presentó una reducción de 17,0% y contribuyó con -5,8 puntos porcentuales; carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos presentó una reducción de 12,9% y contribuyó con -5,8 puntos porcentuales; el grupo de otras obras de ingeniería* registró una disminución de 44,5% y aportó -4,9 puntos porcentuales; el grupo de vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillados y otras obras portuarias disminuyó 13,6% y aportó -1,0 puntos porcentuales y el grupo Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo presentó una disminución de 26,2% y aportó -0,7 puntos porcentuales a la variación doce meses (-18,2%).

Observación: La información anteriormente mencionada del INDICADOR DE INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES (IIOC), NO se ha actualizado desde el año 2020, se consulto en la pagina oficial del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) en el siguiente link https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-inversion-en-obras-civiles

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas:

A pesar de esto, en ninguna de las fases expansivas registradas se ha observado una dinámica tan favorable como la de los últimos años, con una tasa de crecimiento promedio bastante alta. En Colombia, el sector de la construcción está conformado en un 50% por el componente de edificaciones y el otro 50% por obras civiles (infraestructura). En el caso de las edificaciones su valor se desagrega en tres segmentos: edificaciones residenciales, no residenciales, y un tercer componente en el que se contabilizan las reformas y reparaciones.

Estas diferencias se hacen debido a que el subsector de obras civiles está apoyado directamente por el Estado, mientras que el subsector de edificaciones está apoyado mayormente por el sector privado. Por esta razón los sectores tienen un comportamiento diferente. La actividad del sector Infraestructura está concentrada en las pequeñas y medianas empresas, con una participación que supera el 80% tanto en ingresos operacionales como en activos. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la dinámica de la inversión está determinada fundamentalmente por el sector de

las comunicaciones, el sector energético, y de infraestructura vial y transporte. Estas obras están en su gran mayoría adscritas a los programas de servicio público y por ello, tienen que operar con recursos oficiales, su funcionamiento, por lo tanto, está íntimamente ligado a políticas gubernamentales.

La estabilidad empresarial con relación a este tipo de proyectos depende en un alto porcentaje de los planes y programas de infraestructura que el estado implemente. Dicho sector representa importancia estratégica para la economía del país, toda vez que cada proyecto que se desarrolla genera encadenamientos (negocios hacia adelante y hacia atrás), los cuales dinamizan la economía. Además de los encadenamientos, la construcción genera economías de escala en la producción nacional y moviliza el empleo de mano de obra no calificada y con ello contribuye a disminuir los niveles de desempleo en el país.

Cadena de producción y distribución:

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.
Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría.

Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden el tipo de infraestructura del proyecto.

Materias primas sector construcción y su variación

En marzo de 2024, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.110,0 miles de toneladas, lo que representó una variación de -9,8% con relación al mismo mes de 2023. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 940,6 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un decrecimiento del 19,1%.



Fuente: DANE, ECG.
Pr: Cifras provisionales

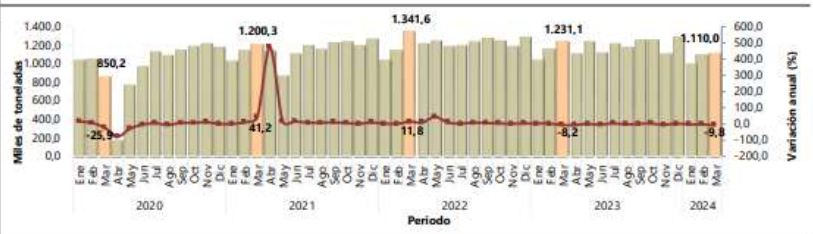
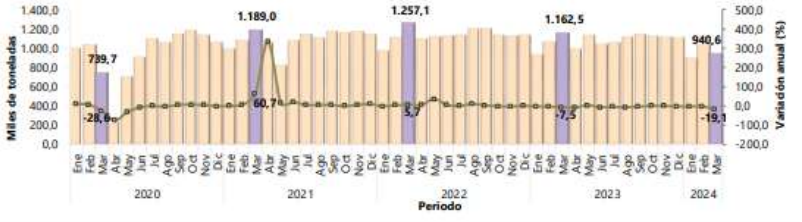
En el período enero - marzo 2024 la producción de cemento gris alcanzó los 3.202,0 miles de toneladas, presentando una disminución de 6,4% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 2.863,0 miles de toneladas dando como resultado una variación negativa de 9,1% con respecto al periodo enero - marzo 2023.

RESULTADOS GENERALES DE LA PRODUCCIÓN Y LOS DESPACHOS NACIONALES DE CEMENTO GRIS

Resultados anuales

En marzo de 2024, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.110,0 miles de toneladas, lo que representó una variación de -9,8% con relación al mismo mes de 2023. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 940,6 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un decrecimiento del 19,1% frente a marzo de 2023

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2020) - marzo (2024Pr)

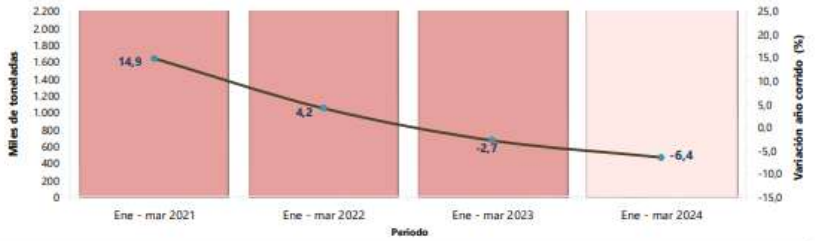
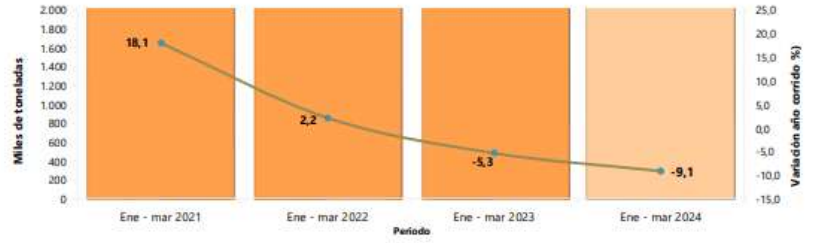
Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Marzo 2023	Marzo 2024	
Producción	1.231,1	1.110,0	
	Marzo 2023	Marzo 2024	
Despachos nacionales	1.162,5	940,6	

Fuente: DANE, ECG.

Resultados año corrido

En el período enero – marzo 2024 la producción de cemento gris alcanzó los 3.202,0 miles de toneladas, presentando una disminución de 6,4% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 2.863,0 miles de toneladas dando como resultado una variación negativa de 9,1% con respecto al periodo enero - marzo 2023

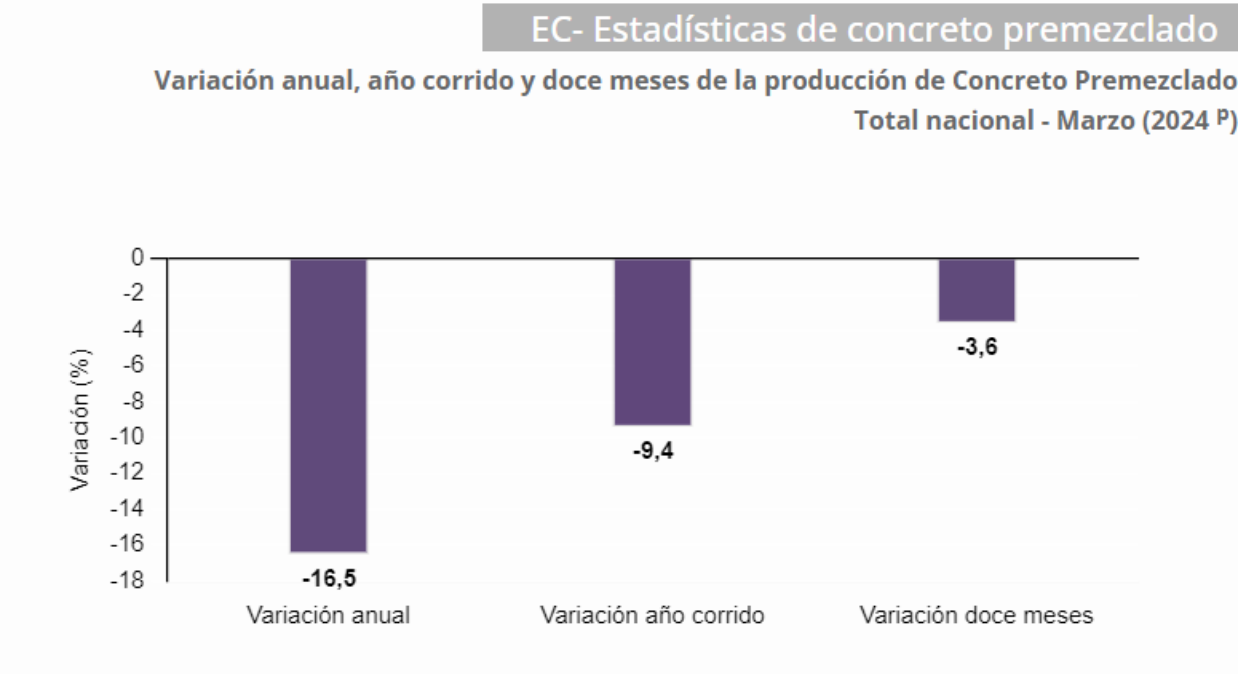
Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación año corrido)
Total nacional
Enero – marzo (2021 – 2024[Pr])

Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Ene - mar 2023	Ene - mar 2024	
Producción	3.419,3	3.202,0	
	Ene - mar 2023	Ene - mar 2024	
Despachos nacionales	3.150,7	2.863,0	

Fuente: DANE, ECG.

RESULTADOS DE CONCRETO PREMEZCLADO (EC)

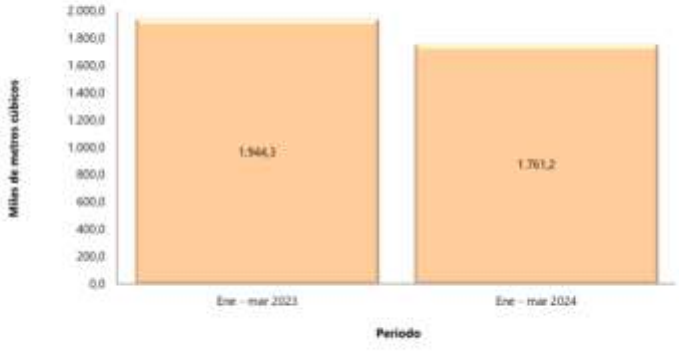
En marzo de 2024, la producción de concreto premezclado fue de 603,8 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución del 16,5% frente al mismo mes de 2023, en el que se produjeron 723,1 miles de metros cúbicos.



Resultados año corrido (enero – marzo 2024 p / enero – marzo 2023)

En lo corrido del año, la producción de concreto premezclado alcanzó los 1.761,2 miles de metros cúbicos, con una variación de -9,4% en comparación con lo registrado en el período enero – marzo de 2023, en el que se produjeron 1.944,3 miles de metros cúbicos

Gráfico 3. Producción de Concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación año corrido)
Total nacional
Enero – marzo (2023 – 2024P)



Fuente: DANE. EC.

Producción de Concreto Premezclado

En lo corrido del año se registró una disminución de 9,4% en la producción de concreto premezclado. Este comportamiento se explicó principalmente por la variación registrada en los destinos Edificaciones (-26,4%) y Obras Civiles (-12,0%), los cuales restaron en conjunto 7,2 puntos porcentuales a la variación total.

La disminución de 3,1% en la producción de concreto premezclado con destino a la construcción de Vivienda en lo corrido del año, fue resultado del decrecimiento de -5,3% en la vivienda No VIS y en la vivienda VIS de -0,7%, las cuales restaron en conjunto 1,8 puntos porcentuales a la variación total.

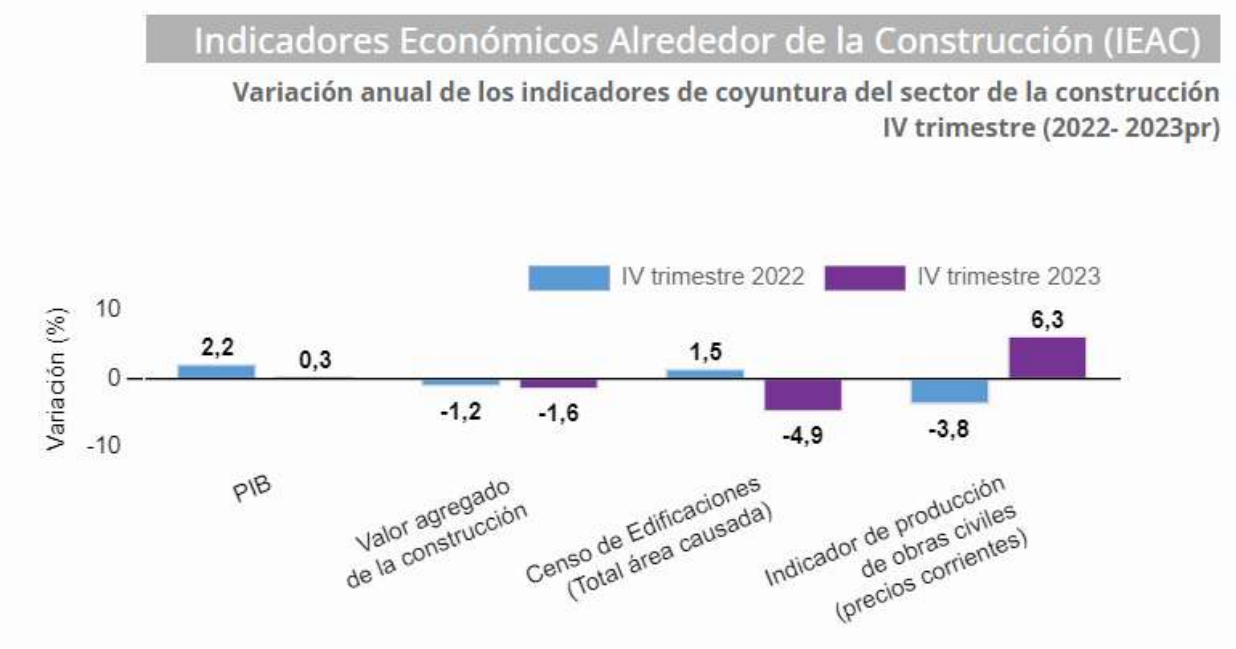
La producción de concreto premezclado para el destino Obras Civiles presentó una variación de -12,0%, explicado principalmente por la disminución en el grupo de obra 530202 (-54,8%) puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) y el grupo 530205 (-23,3%) Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, los cuales restaron en conjunto 2,1 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 2. Producción, variación y contribución año corrido de concreto premezclado según destino y tipo de vivienda (miles de metros cúbicos, variación porcentual y contribución)
Total nacional
Enero - marzo 2024ᵖ / enero - marzo 2023

Destinos	Producción (Miles de metros cúbicos)		Variación año corrido (%)	Contribución año corrido (p.p.)	Participación (%)	
	Ene - mar 2023	Ene - mar 2024			Ene - mar 2023	Ene - mar 2024
Total	**1.944,3**	**1.761,2**	**-9,4**	**-9,4**	**100,0**	**100,0**
Edificaciones	328,8	242,0	-26,4	-4,5	16,9	13,7
Obras Civiles	444,4	391,1	-12,0	-2,7	22,9	22,2
Vivienda	1.136,1	1.100,3	-3,1	-1,8	58,4	62,5
Otros*	35,1	27,8	-20,6	-0,4	1,8	1,6
Tipo de vivienda						
No VIS	598,1	566,2	-5,3	-1,6		
VIS	538,0	534,0	-0,7	-0,2		
Grupo de Obra	**444,4**	**391,1**				
530201	292,5	284,8	-2,7	-0,4		
530202	41,6	18,8	-54,8	-1,2		
530203	7,1	5,3	-25,0	-0,1		
530204	23,9	21,4	-10,5	-0,1		
530205	79,1	60,7	-23,3	-0,9		

Fuente: DANE, EC.

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)



Fuente: Dane

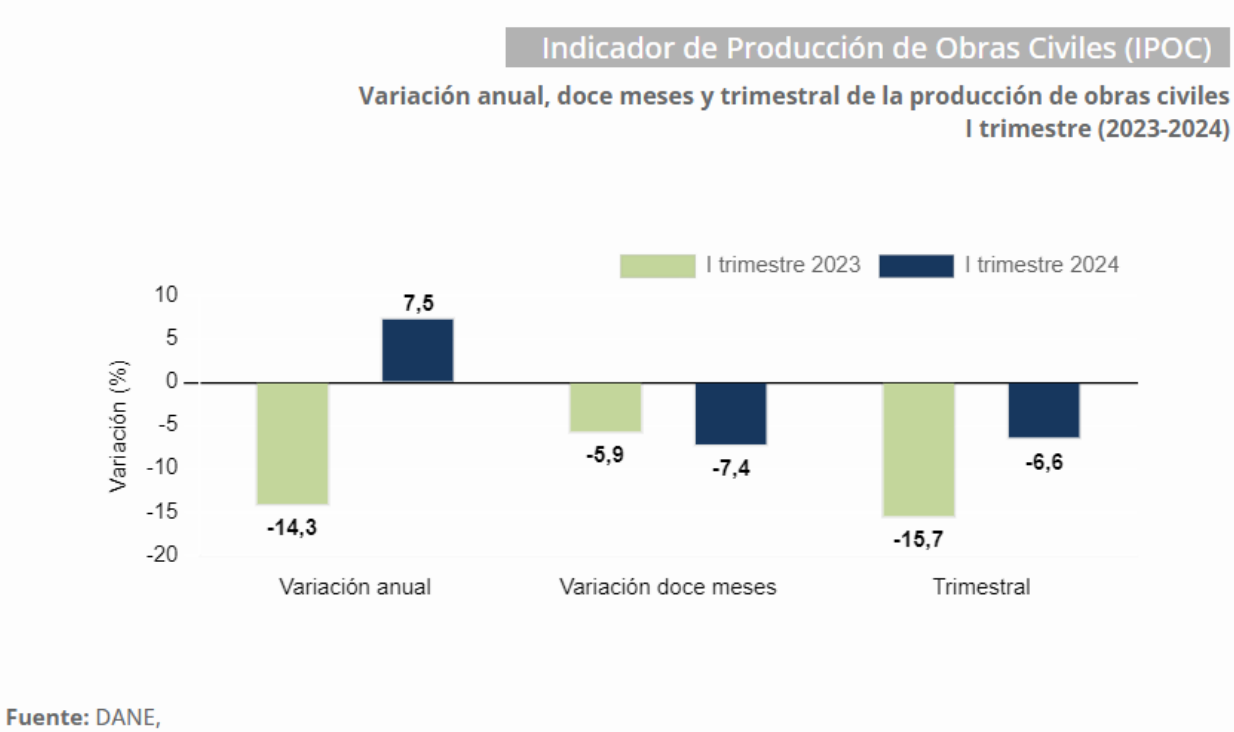
En el cuarto trimestre de 2023 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 1,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-2,9%); la disminución de 1,4% del valor agregado de las actividades especializadas y de -1,0% en el valor agregado de las edificaciones.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación marzo 08 de 2024[pr]

	Período			Variación cuatrienal (2023/2019)[2]	Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]		
MACROECONÓMICOS					
PIB total[B] (variación anual %)	0,3	0,6	-0,6	9,9	IV trim. 2023
Valor agregado de la rama construcción[B] (variación anual %)	-1,6	-4,2	-7,8	-23,9	IV trim. 2023
Valor agregado de obras civiles[B] (variación anual %)	-2,9	-12,3	-15,0	-42,2	IV trim. 2023
Valor agregado de edificaciones[B] (variación anual %)	-1,0	-0,1	-4,6	-12,3	IV trim. 2023
Valor agregado de actividades especializadas[B] (variación anual %)	-1,4	-3,4	-6,8	-19,9	IV trim. 2023
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	55,3	57,7	57,4	NA	Ene2024
OFERTA					
Producción de cemento gris (variación anual %)	-4,4	-3,1	0,6	NA	Ene2024
Área causada[A] (variación anual %)	-4,9	-2,9	-7,6	NA	IV trim. 2023
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	28,5	-22,6	-9,3	-12,9	Dic2023
Área iniciada de edificaciones[µ] (variación anual %)	-2,4	-1,9	2,9	NA	IV trim. 2023
Área culminada de edificaciones[ø] (variación anual %)	1,4	2,6	-2,0	NA	IV trim. 2023
Indicador de producción de obras civiles[∞] (variación anual%)	6,3	-2,2	-6,1	-20,0	IV trim. 2023
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	-2,9	-12,3	-15,0	NA	IV trim. 2023
DEMANDA					
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-4,2	-4,6	-2,6	NA	Ene2024
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	-9,1	-1,1	-3,4	NA	Dic2023
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	1,1	-9,9	12,6	NA	Dic2023
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[∞ ¤] (variación anual %)	-2,4	-19,0	-17,2	17,5	IV trim. 2023
Valor desembolsado de créditos de vivienda[¤] (variación anual %)	12,2	-9,1	-5,2	49,7	IV trim. 2023
Valor desembolsado de leasing habitacional[¤] (variación anual %)	-50,6	-49,5	-54,9	-55,1	IV trim. 2023
Número de créditos desembolsados para vivienda[α] (variación anual %)	12,5	-12,6	-5,9	16,8	IV trim. 2023
Saldo de capital total[∞] (variación anual %)	12,7	11,6	8,4	43,6	IV trim. 2023
Saldo de créditos de vivienda[∞] (variación anual %)	10,3	10,8	9,0	45,4	IV trim. 2023
Saldo de capital de leasing habitacional[∞] (variación anual %)	22,0	14,3	6,3	37,6	IV trim. 2023
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[α] (variación anual %)	6,3	5,0	3,5	17,6	IV trim. 2023
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]		
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	2,96	12,40	2,87	NA	IV trim. 2023
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	2,89	5,27	0,08	NA	Ene2024
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	2,46	6,58	0,09	NA	Ene2024
IPP total (variación mensual %)	1,24	-5,38	0,59	NA	Feb2024
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	0,75	-2,61	0,96	NA	Feb2024
EMPRESARIAL	Actual	Doce meses	Anterior[1]	Variación cuatrienal (2023/2019)[3]	
Número de micronegocios de construcción - EMICRON (variación trimestral%)	0,7	-5,5	-1,2	NA	III trim. 2023

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

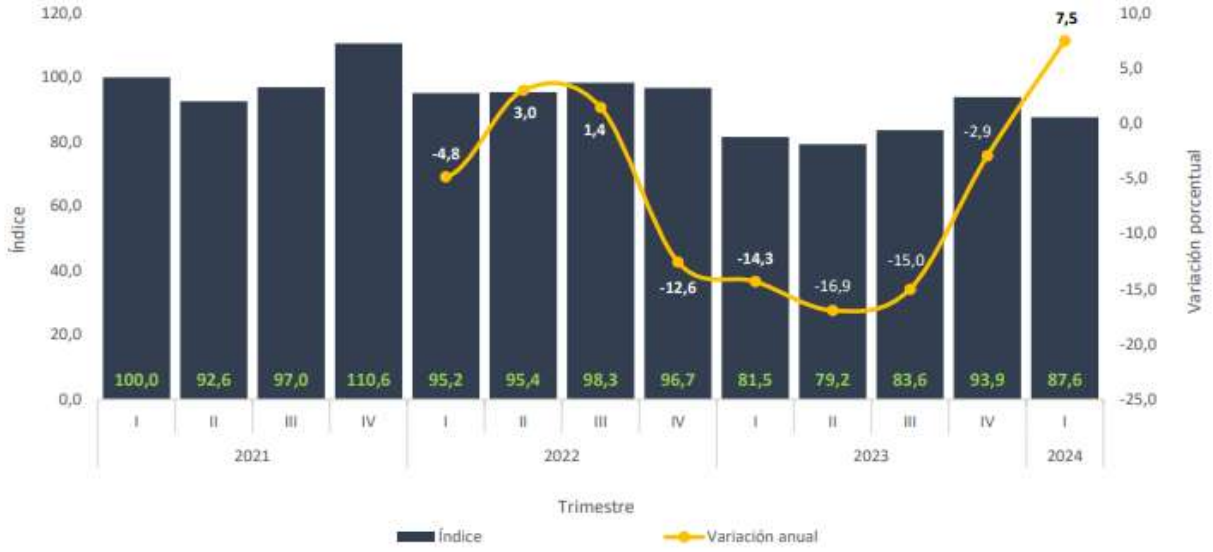
INDICADOR DE PRODUCCION DE OBRA CIVILES (IPOC)



Fuente: DANE,

Durante el primer trimestre de 2024, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 7,5%, frente al mismo trimestre de 2023.

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2024 (I trimestre[Pr])



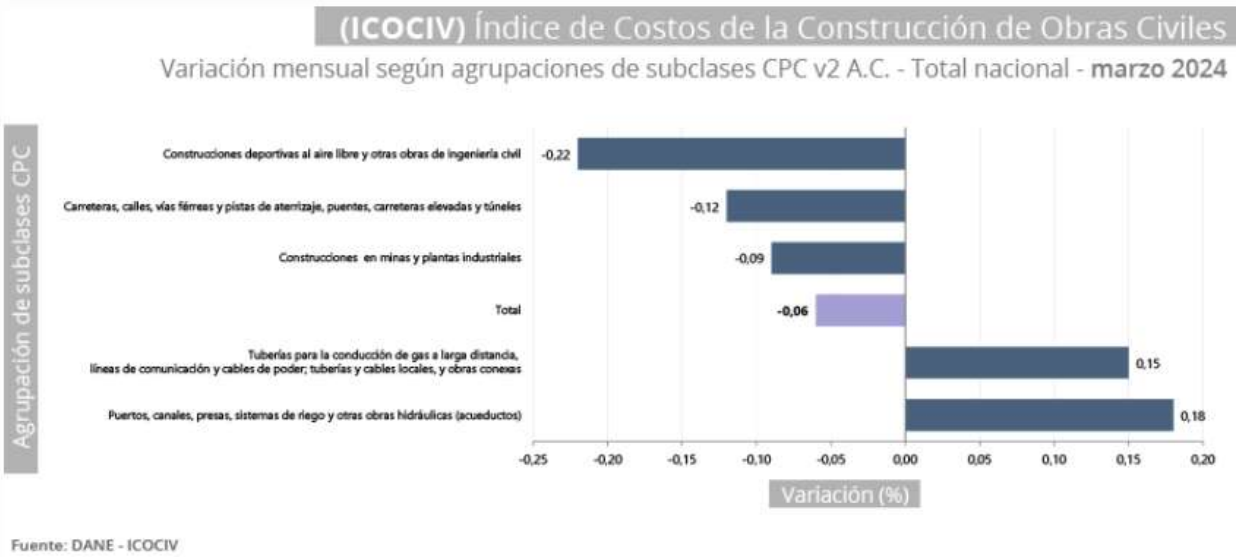
Fuente: DANE, IPOC.

Durante el primer trimestre de 2024, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 7,5%, frente al mismo trimestre de 2023.

RESULTADOS POR TIPO DE OBRA

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.

En marzo de 2024, la variación mensual del ICOCIV fue -0,06%, en comparación con febrero de 2024. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,06%): Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,22%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,12%) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,09%).



Fuente: DANE - ICOCIV

Por otra parte, las agrupaciones de: Construcciones en minas y plantas industriales (1,17%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,06%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,83%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V2.0 al total.
Total nacional
Marzo (2024)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2024	2024
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	-0,12	-0,07
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,18	0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,15	0,03
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,09	-0,01
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,22	-0,02
Total		**100**	**-0,06**	**-0,06**

Fuente: DANE, ICOCIV.

III. REGULATORIO

ANÁLISIS CONSTITUCIONAL

La Constitución Política de Colombia entendida como norma suprema fundamental de la que se desprende toda normatividad jurídica aplicable en todo el territorio nacional, ha establecido como fines esenciales del Estado, "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (…)".

Dentro de las funciones que corresponde asumir al Municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios que determine la ley; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras necesidades; solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, deporte, cultura, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, al tenor de la ley; velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del mejor ambiente; promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley.

La Constitución Política en su artículo 298: Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas (...).

Así también en la misma Carta se establece en el artículo 311 que: "al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

La Constitución Política en su artículo 209, inciso 2 establece que "Las autoridades deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado", a su vez el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, en concordancia con los principios establecidos en la Constitución Política, establece que en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respetivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales y en consecuencia prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones.

3.1 *PRINCIPAL NORMATIVIDAD.*

El régimen legal aplicable al presente proceso de selección y el contrato que de él se derive, será el previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. En los temas que no se encuentran particularmente regulados, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

De conformidad con lo establecido por el literal b) del numeral 2°del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección será mediante Selección Abreviada.

Este proceso de selección y el contrato con el que finaliza se encuentra regulados por el Estatuto de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias entre otras el Contrato de Obra Pública tiene origen legal en numeral 1° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que reza:

"1°. Contrato de Obra".

Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. En los contratos de obra que haya sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso público, la interventoría deberá ser contratado con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueron imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto".

El estatuto de Contratación pública, en lo pertinente al procedimiento de Selección Abreviada no ha tenido mayores modificaciones a lo largo de su vigencia, que tiene origen en la Ley 80 de 1993, por lo cual brinda seguridad jurídica a los oferentes en cuanto a las reglas del procedimiento de selección, a diferencia de otros procesos de selección cuyo desarrollo es de origen reglamentario y no legal.

En la actualidad el Gobierno Nacional por medio del Decreto – Ley Numero 4170 de 2011 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compara Eficiente, como ente rector de la contratación pública para desarrollar e impulsar políticas publicar y herramientas orientadas a asegurar que el sistema de compras y contratación pública obtenga resultados óptimos en términos

de la valoración del dinero público a través de un proceso transparente, con lo cual a su vez se busca orientar y definir políticas únicas e inequívocas en diferente temas de la contratación estatal.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

En el presente caso en razón al objeto a contratar, la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio el futuro contratista asumirá un papel que puede ser constructor y a su vez proveedor de las materias primas requeridas para la ejecución de la obra.

Al ser un contrato de obra que se contratará a todo costo, el municipio contratará una persona natural o jurídica para la ejecución de la misma, quien tiene la obligación de entregar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad y dentro del plazo proyectado para su ejecución.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN	COSTOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS	DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO
UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBE: • Contratar la mano de obra calificada exigida contractualmente y no calificada, que se requiera para la correcta ejecución de la obra objeto del contrato. • Adquirir los materiales y combustibles requeridos para la ejecución de la obra. • Contar con la maquinaria mínima exigida por la Entidad y la herramienta menor que requiera para ejecutar la obra. • Ejecutar la obra contratada conforme al cronograma de ejecución del mismo. • Entregar las obras en funcionamiento de acuerdo al periodo de diseño. • Allegar la actualización de vigencia de las pólizas, conforme a las estipulaciones contractuales.	• Mano de obra calificada y no calificada. • Materiales de construcción. • Equipos, maquinaría y herramienta menor. • Combustibles, grasas y lubricantes. • Otros	CUANDO EL CONTRATISTA HAYA EJECUTADO LA OBRA, DEBE: • Entregar a la Entidad las obras en funcionamiento de acuerdo con el periodo de diseño. • Entregar a la Entidad la documentación requerida para el acta de recibo final y/o acta de liquidación del contrato, dentro de la cual debe hallarse: la actualización de vigencia de las pólizas, conforme a las estipulaciones contractuales, paz y salvo de proveedores, certificados y planos récord, etc.

Estudio de la demanda.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Alcaldía, año tras año, requiere de la ejecución de obras de desarrollo, constituyéndose en la principal acción de materialización de los planes de desarrollo, razón por la cual adelanta el proceso de contratación respectivo.

En tal sentido, dicha convocatoria está dirigida a empresas e ingenieros constituidos y estudiados para prestar el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería, las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, bajo una justa remuneración que es pactada en el porcentaje del AIU. Por tal motivo, la Alcaldía considera viable continuar con la forma y tipo de contratos celebrados con anterioridad.

Históricamente, la Alcaldía requiere de forma constante servicios de construcción o de ejecución de obras de ingeniería que son convocados debido a la ausencia de personal de planta y materiales para cumplir dicha labor. Se observa que por regla general que las especificaciones técnicas son descritas de acuerdo con las necesidades de la entidad, del tipo o clase de obra a ejecutar y el costo es estimado tomando como referencia los precios unitarios del mercado.

En la revisión de la demanda, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando como el Municipio ha realizado contrataciones similares en los últimos años, sin embargo, realizado un análisis respecto de la actividad que se pretende contratar, en el presente proceso de selección, no se encontró ninguna.

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Se procede a realizar un análisis de los procesos similares en otros municipios, se evidencia que las condiciones y requerimientos en los procesos contractuales hacen que la participación en los mismos sea de gran confianza hacia la entidad.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo con la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompra.gov.co y se relacionan a continuación. De acuerdo con la información que reporta el SECOP, se encontró que los siguientes procesos contractuales, cuyos objetos son similares al del presente proceso de selección como se muestra a continuación:

Entidad / Municipio	**Nº proceso (SECOP)**	**Objeto del contrato**	**Modalidad**	**Valor aproximado**	**Año / Estado**
Alcaldía de San Francisco (Putumayo)	19-11-10005674	Construcción de la subsede del Cabildo Indígena Kamentsá Inga en la vereda San Silvestre	Selección abreviada de menor cuantía	$174.607.229	2019 / Adjudicado
Resguardo Indígena Totoró (Cauca)	25-11-14417955	Mejoramiento y lucimiento de la "Casa Grande" del Cabildo Indígena Totoró	Selección abreviada de menor cuantía	$125.000.000	2025 / Adjudicado
Alcaldía de La Vega (Cauca)	s/d (SECOP I)	Obras de mejoramiento de la Casa Cabildo del Resguardo de Pancitará	Mínima cuantía	$149.998.113	2025 /

Evaluando las condiciones presentadas se observa que en el departamento se han ejecutado con

éxito procesos contractuales de similar objeto al del presente proceso, advirtiendo que su comportamiento en cuanto al número y calidades de los oferentes es plural y cumplen con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas, lo que resalta la posibilidad de concurrencia en los procesos contractuales.

ORIGINAL FIRMADO

MARIO FERNANDO DELGADO RENZA
Secretario de Planeación